

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|--|--|--|--------------------|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Alcaldía | Ejercer la facultad ejecutiva del Gobierno Municipal. | "NO APLICA", debido a que la Alcaldía y Concejo Municipal representan nivel de decisión de la gestión. | |
| 2 | Concejo Municipal | Vigilar y fiscalizar el cumplimiento de los fines y objetivos del Gobierno Municipal. | "NO APLICA", debido a que la Alcaldía y Concejo Municipal representan nivel de decisión de la gestión. | |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | Dirección de Gestión Administrativa | Dirigir los productos y servicios de apoyo del Gobierno Municipal para contribuir a una gestión pública eficiente y eficaz. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| 4 | Dirección de Gestión Financiera | Administrar y controlar los recursos económicos y financieros del Gobierno Municipal. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| 5 | Secretaría General | Dar oportuno trámite y dar fe de los actos de la Alcaldía y Concejo Municipal. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| 6 | Comisarías | Vigilar y hacer cumplir las normas y ordenanzas relativas a aspectos de control sanitario y otros. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| 7 | Dirección de Gestión de Infraestructura Física, Equipamiento y Mantenimiento | Planificar, proyectar y programar las obras públicas necesarias para el cumplimiento de los planes de desarrollo físico cantonal. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| 8 | Dirección de Gestión de Planificación y del Territorio | Establecer, facilitar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo estratégico en materia urbana territorial. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| 9 | Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social | Planificar y ejecutar proyectos y programas de atención al desarrollo integral de grupos vulnerables del Cantón así como proyectos de fortalecimiento productivo del Cantón. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| 10 | Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Planificar, regular, gestionar y organizar los servicios de control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del Cantón. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| 11 | Dirección de Residuos Sólidos | Generar, ejecutar y coordinar políticas para el buen manejo y control ambiental en el Cantón. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| 12 | Dirección de Turismo | Programar, ejecutar y evaluar planes y proyectos para la promoción del turismo en el Cantón. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 13 | Registro de la Propiedad y Mercantil | Planificar, organizar, dirigir y controlar las gestiones pertinentes al registro de la propiedad y mercantil del Cantón. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| 14 | Empresas de Servicios Públicos | Gestionar los sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos y aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos para el desarrollo de actividades económicas del Cantón. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|--------------------------|---|--|-----------------------------|
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 15 | Asesoría Legal | Asesorar a nivel legislativo, directivo y administrativo del Gobierno Municipal en asuntos de orden jurídico. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| 16 | Comunicación Social | Diseñar estrategias, contenidos y mecanismos comunicacionales e informativos para conocimiento de la ciudadanía en general. | El Gobierno Municipal de Jipijapa no dispone de esta información | |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | "NO APLICA" |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 27/1/2020 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN DE GESTION DE PLANIFICACION Y DEL TERRITORIO | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | ING. XAVIER SOLIS ORELLANA | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | xavier.solis@jipijapa.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | 52600429 | |